Factura: 001-002-000066725

20201801003P01274

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201801003P01274

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2020, (10:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804314225	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803861986	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802450203	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803681855	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
TUNGURAHUA	AMBATO	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Firmado Digitalmente por: ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA
Hora oficial Ecuador: 16/06/2020 09:24

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201801003P01274
Factura No.: Factura: 001-002-000066725

NOTARIA TERCERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TEAM-PROFESSIONAL CIA.LTDA.

OTORGADA POR: RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de AMBATO, provincia de TUNGURAHUA el día de hoy doce de Junio del dos mil veinte , ante mí, DOCTOR ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA, NOTARIA TERCERA del cantón AMBATO, comparecen a constituir la compañía TEAM-PROFESSIONAL CIA.LTDA., el/la señor(a) RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de BAÑOS DE AGUA SANTA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente

autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA	ECUATORIANA	CASADO	BAÑOS DE AGUA SANTA	
SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR	ECUATORIANA	SOLTERO	AMBATO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es TEAM-PROFESSIONAL CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es AMBATO provincia TUNGURAHUA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE

CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA MAQUINARÍA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DEBERES DIRIGIDOS, TUTORÍA ACADÉMICA, PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, CENTROS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN CURSOS DE RECUPERACIÓN Y CURSOS DE REPASO PARA EXÁMENES PROFESIONALES.ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS Y CURSOS DE SUPERVIVENCIA.EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATRO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma**

general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00

HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
TOTALES	4	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compàñía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA

AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

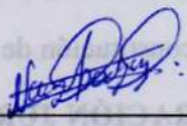

RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD
CEDULA: 1804314225

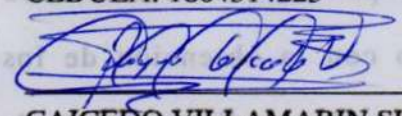

CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA
CEDULA: 1803681855

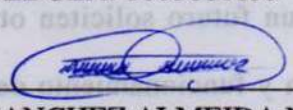

SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES
CEDULA: 1803861986

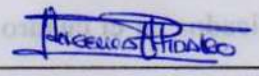

HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR
CEDULA: 1802450203

Firma Notario(a) Público(a):

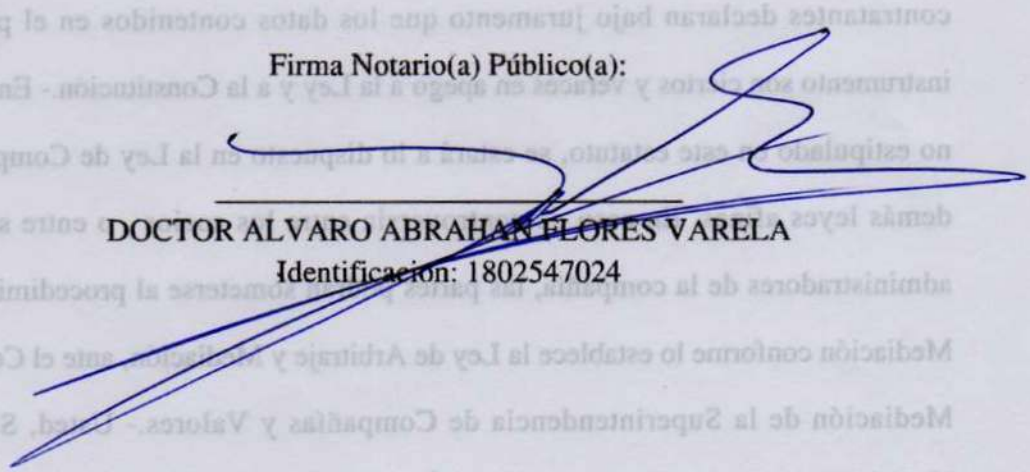

DOCTOR ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA
Identificación: 1802547024

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

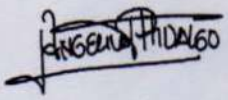

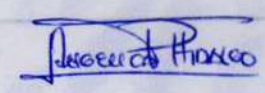

Número único de identificación: 1802450203

Nombres del ciudadano: HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO NUÑEZ ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALERO CALERO GEORGINA ORFELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 204-317-22141

204-317-22141

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802450203

Nombre: HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 204-317-22155

204-317-22155

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

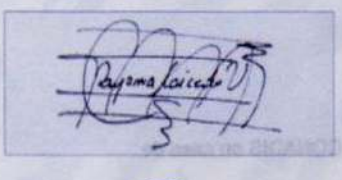

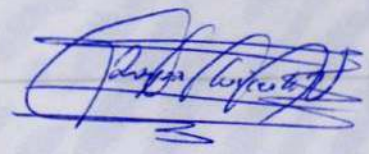

Número único de identificación: 1803681855

Nombres del ciudadano: CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS DE AGUA SANTA/BAÑOS DE AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ GUILLIN NIXON MANUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: CAICEDO G EDISON BLADIMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAMARIN VICTORIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 203-317-22052

203-317-22052

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba **a enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803681855

Nombre: CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 202-317-22076

202-317-22076

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803861986

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE SALINAS CRISTINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: SANCHEZ ZUÑIGA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA DOMINGUEZ GLADYS TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 209-317-21907

209-317-21907

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803861986

Nombre: SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 200-317-21916

200-317-21916

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804314225

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO CASTRO GIOVANNI JAVIER

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: RODRIGUEZ SANCHEZ GABRIEL ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ RODRIGUEZ CLELIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 204-317-21434

204-317-21434

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804314225

Nombre: RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GIOVANNY GABRIEL RAMOS FLORES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 207-317-21673

207-317-21673

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: AMBATO

FECHA DE RESERVACIÓN: 01/06/2020 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7882113

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1804314225 RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **TEAM-PROFESSIONAL CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.29	OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7410.09	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.13	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	P8549.11	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.21	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA MAQUINARÍA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7210.22	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.29	OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.17	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.12	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DEBERES DIRIGIDOS, TUTORÍA ACADÉMICA, PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, CENTROS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN CURSOS DE RECUPERACIÓN Y CURSOS DE REPASO PARA EXÁMENES PROFESIONALES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.93	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS Y CURSOS DE SUPERVIVENCIA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8530.01	EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **13/07/2020 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

12/06/2020 9.24 AM

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

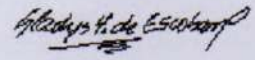

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

12/06/2020 9.24 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 180245020-3
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ZUÑIGA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA DOMINGUEZ GLADYS TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2017-03-25
FECHA DE EXPIRACION
2027-03-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0016 F
0016 - 156
1802450203
HIDALGO CALERO ANGELICA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTON: AMBATO
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA: HUACHI CHICO
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 180386198-6
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTINA ALEXANDRA ANDRADE SALINAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ZUÑIGA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA DOMINGUEZ GLADYS TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2017-03-25
FECHA DE EXPIRACION
2027-03-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0035 M
0035 - 071
1803861986
SANCHEZ ALMEIDA MIGUEL ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTON: AMBATO
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA: LA MATRIZ
ZONA 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180368185-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CAICEDO VILLAMARIN
SHEILA DAYANA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BAÑOS
BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NIXON MANUEL
NUÑEZ GUILLIN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
E484N2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAICEDO G EDISON BLADIMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMARIN VICTORIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS
2015-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0004 F
JUNTA No.

0004 - 076
CERTIFICADO No.

1803681855
CÉDULA No.

CAICEDO VILLAMARIN SHEILA DAYANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA

CANTÓN: BAÑOS

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA: BAÑOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICO
V1343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SANCHEZ GABRIEL ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ RODRIGUEZ CLELIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180431422-5

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ SANCHEZ
NANCY PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI JAVIER
HIDALGO CASTRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0008 F
JUNTA No.

0008 - 025
CERTIFICADO No.

1804314225
CÉDULA No.

RODRIGUEZ SANCHEZ NANCY PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA

CANTÓN: AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN

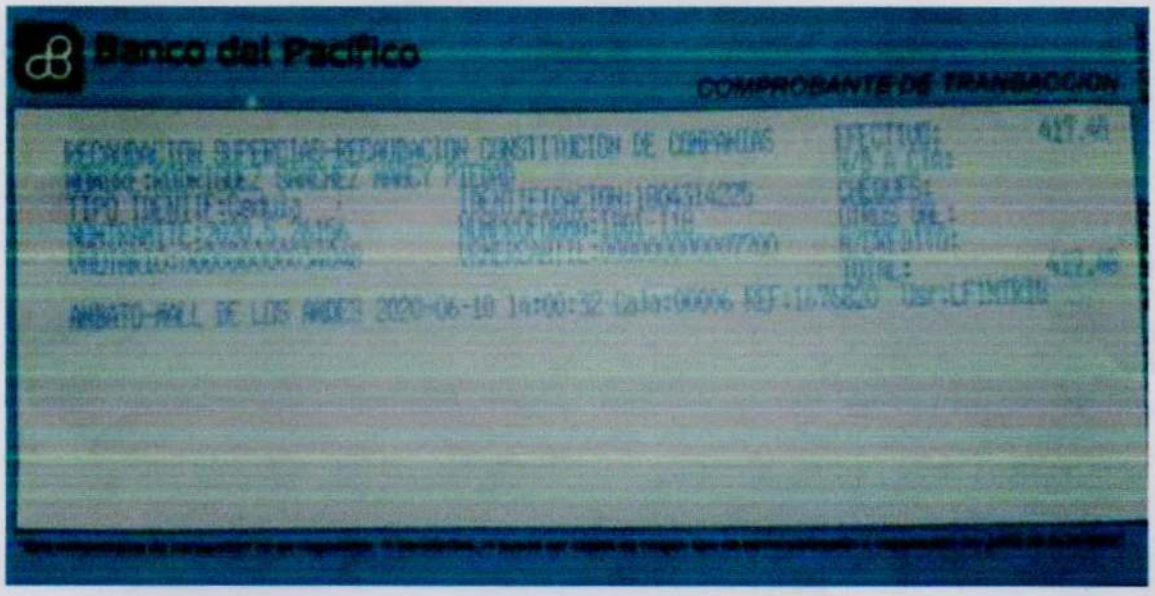
Banco del Pacífico
COMPROBANTE DE TRANSACCION